

14108

*RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.078 el Adaptador Facial Tipo Máscara Marca Dräger Modelo Panorama Nova Standard, importado de la República Federal Alemana procedente de la firma «Drägerwerk A.G.», de Lubeck y presentada por la Empresa «Dräger Hispania, Sociedad Anónima» de Madrid.*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho Adaptador facial tipo máscara con arreglo a lo prevenido en la Orden ministerial de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 mayo), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente: 1.º Homologar el Adaptador facial tipo máscara marca Dräger modelo panorama nova standar presentado por la Empresa «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Xaudaró, 5, que lo importa de la República Federal Alemana procedente de la firma «Drägerwerk AG», de Lubeck, como medio de protección personal de las vías respiratorias. 2.º Cada Adaptador facial de dicho Tipo, Marca y Modelo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T. Homol. 3078. 1-2-91. Adaptador facial tipo máscara.»

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-7, de «Adaptadores Faciales», aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 septiembre 1975).

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Director general, Francisco González de Lena.

